

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA REPÚBLICA DE CUBA

El Banco para el depósito está ubicado en 5ta avenida y 112, Miramar, Playa. El depósito se realiza en el banco al equivalente en CUC.

EL RECIBO DE PAGO DEBE CONTENER:

- SUCURSAL
- REFERENCIA
- FECHA
- NRO DE CUENTA: <u>0523320034920137</u>
- NOMBRE DEL TITULAR: CONSULADO GENERAL DE VENEZUELA / RENTA CONSULAR
- IMPORTE ACREDITADO EN USD
- NOMBRE DE LA QUE REALIZA EL DEPÓSITO

Ejemplo:

Sucursal

REFERENCIA: FECHA:

Cuenta: 0523320034920137 CONSULADO GENERAL DE VENEZUELA / RENTA CONSULAR

Importe Acreditado:

La comisión se seleccionó a cuenta de:

-La embajada Nombres Apellidos